

Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo: V14650014 - FEDERACION ECOLOGISTAS EN ACCION CORDOBA
Dirección: Ronda Ronda Marrubiral s/n
Córdoba 14007 (Provincia: Córdoba - País: España)
Teléfono de contacto: 696996949
Correo electrónico: cordoba@ecologistasenaccion.org
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 30475978N - Francisco Ordóñez Luque
Dirección: Calle Calle Flores nº 5
Baena 14850 (Provincia: Córdoba - País: España)
Teléfono de contacto: 696996949
Correo electrónico: curroordonezluque@gmail.com

Número de registro: REGAGE24e00083210698
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 31/10/2024 21:27:28
Fecha y hora de registro: 31/10/2024 21:27:35
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: EA0043520 - Comisaría de Aguas
Organismo raíz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Solicitud documentación para desbroce, poda de vegetación Arroyo de la Marota
Expone: Que se presenta escrito pidiendo la documentación técnica aportada en la Comisaría de Aguas para el desbroce, poda y retirada de vegetación del cauce del Arroyo de la Marota, en un tramo de 3.800 metros de longitud a su paso por las parcelas 3, 5, 3, 35, 38, 28 y 8 del polígono 10, paraje Órdenes Altas, en el término municipal de Córdoba

Solicita: SOLICITAMOS A LA COMISARÍA DE AGUAS DE LA CHG,

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Primero.- Ser admitidos con la condición de interesado en el Expediente con Referencia: 14021-2043-2024-02 – AL-155/24-CO, solicitado Álvaro Rubio Alarcón de la Lastra, en representación de ALRURALAR, S.L.U.

Segundo.- Solicitud de copia de la documentación técnica completa referido anteriormente. La información la queremos en formato digital desprotegido, en estándar abierto, debidamente anonimizada como prescribe la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre), a través del Portal Electrónico General y/o la dirección que mejor se considere. Email: cordoba@ecologistasenaccion.org ó reinaortizjoaquin@gmail.com

Tercero.- Que inexcusablemente, so pena de invalidar en un futuro todo lo actuado, se nos debe dar trámite de audiencia antes de la Resolución del expediente.

Es justicia pedida en Córdoba a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Documentos anexados:

Nombre: ARROYO LA MAROTA. Escrito Tala.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 5ad0301cf18495e2f956365e8ac04c1c1805672d7ebdbfb2a8c650686fa4a95b36c77fc3c212db4f7d46a34531de37febd6a616dd72e127f2881be9ff7cfad41

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.